



©Jan Banning | www.janbanning.com

Yemen, bureaucracy, 2006. Yemen-35/2006 [AIM., AAN (b. 1982)].
Alham Abdulwaze Nuzeli (b. 1982) works at the regional office of the Ministry of Tithing and Alms in the city of Al-Mahwit, Al-Mahwit governorate. Monthly salary: 12,000 rial (US\$ 67, euro 46). Behind her a portrait of president Saleh of Yemen.



AURORA GÓMEZ GALVARRIATO / GABRIELA RECIO CAVAZOS / MARÍA ALARCÓN RENDÓN

Los usuarios del Archivo General de la Nación en el año 2020

Arthur C. Clarke en su novela “2001: Odisea del Espacio” predice que los avances tecnológicos que sucederían treinta y tres años después serían tan dramáticos que los viajes al espacio se tornarían rutinarios, las computadoras serían capaces de pilotar naves espaciales, interactuar directamente con los tripulantes e incluso serían capaces de mentir, a pesar de que esto les hiciera “sentir culpa” y comenzar a cometer pequeños errores que llevarían a su desconexión. Clarke no estaba tan equivocado, ya que los avances tecnológicos en el año 2001 permitían ya que los sistemas tecnológicos no solo pudieran pilotar una nave, sino que pudieran también predecir fallos y realizar muchas otras funciones que en 1968 solo eran producto de la imaginación de estos creadores.

En 1968 la Archivística se encontraba en uno de los momentos más importantes de su evolución. En los países de América Latina, de manera particular, el control sobre los documentos que se generaban en la administración pública era de interés nacional y era uno de los asuntos interiores más importantes. A diferencia de la actualidad, donde el ciudadano tiene derecho a conocer la información que se genera en prácticamente todos los ámbitos de la vida pública,

Aurora Gómez Galvarriato Freer (email: agomeza@agn.gob.mx)

Gabriela Recio Cavazos (email: greccio@agn.gob.mx)

María Alarcón Rendón (email: malarcon@agn.gob.mx)

Archivo General de la Nación. México

Recibido: 10-06-2013. Aceptado: 02-07-2013

Citación: Gómez Galvarriato Freer, Aurora; Recio Cavazos, Gabriela; Alarcón Rendón, María (2013). “Los usuarios del Archivo General de la Nación en el año 2020”. *Tábula*, n. 16, pp. 197-211

en 1968 el público estaba lejos de poder tener acceso al gran acervo documental que se estaba generando. Indudablemente, treinta y tres años después, en el año 2001, las sociedades en México y América Latina empezaban ya a contar con Institutos de Transparencia y de Acceso a la Información. Muchas instituciones contaban con sistemas de gestión documental para el control y administración de sus acervos documentales y se había iniciado un “boom” en los proyectos de digitalización que amplió aún más el acceso a los fondos y colecciones documentales.

Clarke después escribió que en el año 2010 “haríamos contacto” y llegaríamos tan lejos como a Io o Europa, lunas de Júpiter. Si bien no hemos logrado llegar tan lejos, sí hemos logrado interactuar con las computadoras por medio de la voz, hacer que los sistemas de cómputo puedan tomar decisiones con base en lecciones aprendidas con redes neuronales adecuadamente entrenadas, entre otros muchos avances. Hoy en día” los sistemas de almacenamiento de documentos, que en 1968 eran manuales y mecánicos prácticamente en su totalidad, pueden tomar decisiones de dónde almacenar los “bits y bytes”, donde ya no es cuestión de los ingenieros administradores de los sistemas el decidir si quiera en qué disco se almacenarán los documentos. Hoy los sistemas de gestión documental predominan como manera de gestionar los documentos en las instituciones y hay ya varios cientos de petabytes a nivel mundial de documentos que existen en formato digital.

El año 2020 está a tan solo siete años de distancia. El ciudadano, el investigador histórico, el estudiante, esperarán de las instituciones archivísticas lo que reciben ya hoy en día en otro tipo de instituciones, como los bancos, los servicios públicos o los servicios de telecomunicaciones, donde muchos de los servicios que se brindan son ya “sin papel” o digitales en su totalidad. ¿Qué es lo que esperan los usuarios de los archivos en el año 2020? El Archivo General de la Nación en México está trabajando hoy para poder estar preparado para satisfacer las necesidades de aquellos usuarios que hoy en día inician sus estudios profesionales, están saliendo de los estudios de preparatoria o incluso terminan la secundaria. Este público nació ya con el “chip” de la tecnología y esperará de los archivos lo mismo que recibe hoy en día por medio de las redes sociales, las telecomunicaciones e incluso de los juegos que forman parte de sus vidas diarias: servicios automatizados y cada vez más alejados de la manera tradicional en la que administramos nuestros archivos.

La historia del Archivo General de la Nación

El Archivo General de la Nación de México (AGN), considerado el más antiguo del continente americano, tuvo su origen en el Archivo de la Secretaría del

Virreinato, posteriormente llamado “Archivo General del Reyno”, “Archivo General de la Nación” y “Archivo General y Público de la Nación”. El 27 de marzo de 1790 Juan Vicente Güemes Pacheco y Padilla, segundo conde de Revillagigedo, envió el proyecto para crear el Archivo General de la Nueva España. El virrey propuso que el Archivo estuviera albergado en el Palacio de Chapultepec, que en aquella época servía de casa de campo para los virreyes. Además, planteó la idea de utilizar los campos aledaños al Palacio para que ahí se construyera el Jardín Botánico. Esta propuesta no fructificó y el Archivo estuvo albergado por largo tiempo en lo que hoy se conoce como Palacio Nacional. Asimismo, en 1792 el virrey redactó las Ordenanzas, bajo las cuales se administraría y organizaría el Archivo, basándose en las que se habían redactado años antes con la creación del Archivo General de Indias.

La decisión de organizar este archivo formó parte de las ideas del despotismo ilustrado que también llevaron a Francia a ordenar los archivos del antiguo régimen conforme a otras pautas. El propósito era administrar de manera más eficiente los asuntos de gobierno y, por tanto, se necesitaba sistematizar y clasificar los archivos conforme a directrices científicas. Esta nueva ordenación y creación de archivos generales no dio como resultado, en un inicio, que se abrieran al público en general para su consulta, más bien fueron empleados para el manejo diario de los asuntos del despacho. Sin embargo, con permisos especiales, importantes personajes pudieron consultar los acervos. Fue así como el barón Alexander von Humboldt pudo consultar el Censo de 1790, los informes de los intendentes, los registros de viaje y otros documentos, y elaboró su importante obra sobre la Nueva España.

La Revolución Francesa trajo consigo cambios importantes en la concepción de los archivos. Por primera vez se planteó la idea de abrir el archivo nacional al público en general. Allí se depositaron los antiguos papeles del Antiguo Régimen con el propósito de que los ciudadanos pudieran estudiar la historia de Francia y aquilatar los logros que había generado la Revolución. En ese momento, con el propósito de organizar los antiguos fondos se generó mucha de la teoría archivística hasta ahora vigente.

El Gobierno del México independiente decidió seguir la pauta de los revolucionarios franceses al establecer el Archivo General y Público de la Nación en 1823, con el impulso de Lucas Alamán. En dicha institución se albergarían los documentos de la extinta administración virreinal y aquellos que fueran generando las nuevas instituciones del México independiente. Su establecimiento se consideraba un hecho crucial para darle un fundamento a la construcción de la nueva nación. En él se ubicaron en un principio no solo los documentos, sino también las estatuas y monumentos prehispánicos que tras los años se pasarían al Museo Nacional y que hoy día se encuentran en el Museo de Antropología e Historia.

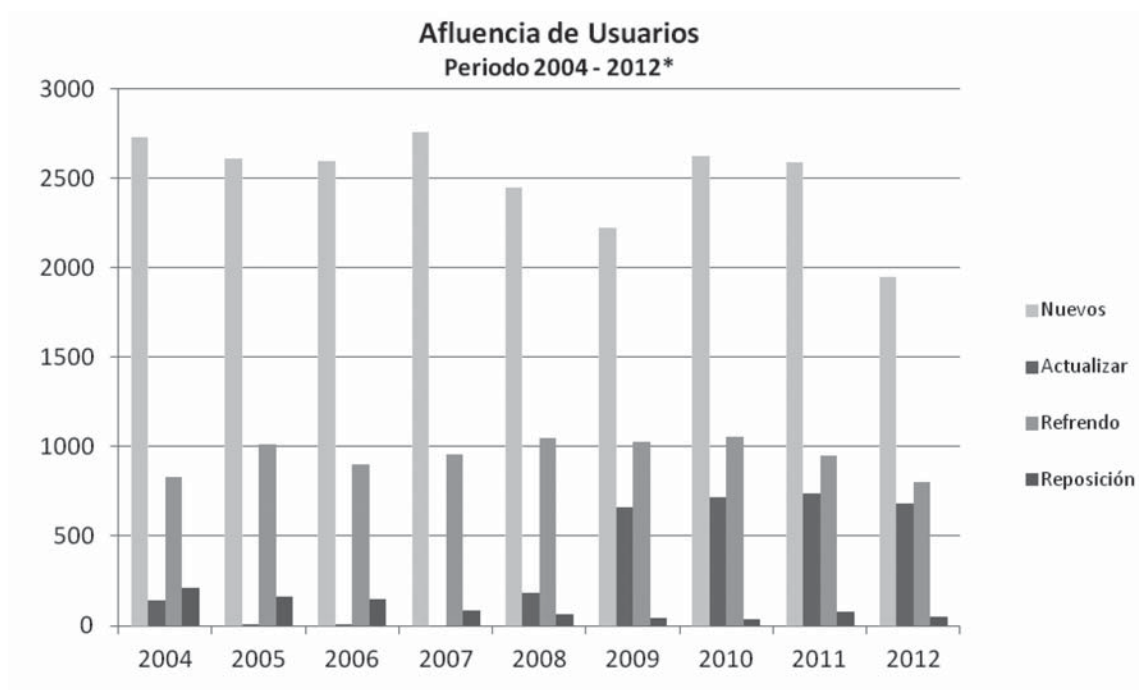
A lo largo del siglo XIX el archivo enfrentó varias mudanzas y guerras, lo que indudablemente mermó su contenido y afectó a su organización y estado de conservación. Pese a las grandes dificultades que enfrentó el país durante el s. XIX se llevaron grandes esfuerzos por salvaguardar el patrimonio del AGN. Durante la Guerra con los Estados Unidos sus acervos más importantes fueron sacados y escondidos en un lugar seguro para luego ser regresados. El Presidente Benito Juárez estuvo muy interesado en la institución y la apoyó a partir de 1861. En 1863, durante la intervención francesa, Juárez tuvo que salir huyendo de la capital y llevándose lo que consideró eran los papeles más importantes que resguardaba el Archivo General. Durante la Revolución el Archivo funcionó de manera irregular y en 1914 cerró sus puertas por algunos meses. Posteriormente fue indispensable abrirlo ya que era de suma importancia para los Gobiernos revolucionarios dar trámite a todos los asuntos relacionados con la nueva reforma agraria y que hacía preciso el uso de los fondos relativos al sector de Tierras¹

Para 1976 los documentos del Archivo General de la Nación se encontraban albergados en tres locales distintos: Palacio Nacional, la llamada Casa Amarilla (antiguo Templo de Guadalupe en Tacubaya) y el antiguo Palacio de Comunicaciones, que actualmente es el Museo Nacional de Arte. En ese mismo año la prisión de Lecumberri, que fue inaugurada por Porfirio Díaz en 1900, cerró sus puertas y se decidió, después de algunos años, que dicho edificio fuera remodelado para albergar en un solo sitio el Archivo General de la Nación. Una vez finalizada la remodelación, en 1982 fue inaugurado el archivo en Lecumberri.

En la actualidad el AGN resguarda información histórica que data del siglo XVI hasta nuestros días y contiene aproximadamente 52 km lineales de documentación. Además, cuenta con el acervo fotográfico más grande del país, con más de 5 millones de piezas, y una colección cartográfica muy valiosa; además de planos arquitectónicos, audios, videos, periódicos y libros. La información que se resguarda da cuenta de la administración novohispana, de lo complejo que fue dar cimientos y crear la nación mexicana, y la ruta que siguió el país una vez finalizada la Revolución que comenzó en 1910. El AGN es una institución viva y en constante crecimiento, ya que alberga la documentación de carácter histórico que continuamente genera la Administración Pública Federal.

Nuestros usuarios hoy

Entre los usuarios que acuden al AGN en busca de información se encuentran historiadores, genealogistas, comunidades de campesinos que necesitan información sobre sus títulos patrimoniales, así como editoriales y canales de televisión que buscan imágenes para sus documentales y libros. El gráfico 1 muestra los usuarios del AGN en el periodo comprendido de 2004 a 2012.



*Para el año 2012 la información que se muestra corresponde al periodo enero-octubre 2012

Gráfico 1. Afluencia de Usuarios Período 2004-2012²

La primera barra incluye a los usuarios que visitan por primera vez el AGN y solicitan una credencial de investigador para consultar los acervos. Dichas credenciales son válidas por tres años y deben refrendarse cada año. La segunda barra indica la cantidad de investigadores que actualizaron sus credenciales una vez que se termina su vigencia de 3 años, y la tercera señala la cantidad de refrendos. La cuarta barra muestra las reposiciones de credenciales de investigador que se emiten a causa de pérdida.

La gran mayoría de las personas que consultan los acervos del AGN son mexicanos (90%) y los investigadores extranjeros provienen en mayor proporción de Estados Unidos, España, Colombia, Argentina y Alemania³. Una gran proporción de los investigadores que acuden al AGN (alrededor del 55%) lo hacen para consultar los fondos pertenecientes al periodo virreinal (siglos XVI – principios XIX). Los cuadros 1, 2 y 3 muestran los fondos más consultados del AGN.

	Nombre del Fondo	Periodo	Nº peticiones
1	Inquisición	Virreinal	2.206
2	Tierras	Virreinal	1.224
3	Departamento del Trabajo	Siglo XX	940
4	Indios	Virreinal	840
5	Reales Cédulas Originales y Duplicados	Virreinal	753
6	Presidente Manuel Ávila Camacho	Siglo XX	562
7	Criminal	Virreinal	466
8	Presidentes Álvaro Obregón-Plutarco Elías Calles	Siglo XX	428
9	Presidente Miguel Alemán Valdés	Siglo XX	391
10	Tribunal Superior de Justicia de Ciudad de México Siglo XIX	Siglo XIX	350

Cuadro 1. Fondos más consultados en el AGN por unidad de instalación* (Período enero–junio 2012)⁴

*La unidad de instalación se refiere a cajas o volúmenes

Dependiendo del nivel de descripción, los fondos del AGN pueden ser consultados por caja, volumen o expediente. El cuadro 1 muestra aquellos fondos que se entregaron al usuario en volúmenes o cajas, mientras que en el cuadro 2 se indican aquellos fondos que fueron entregados por expedientes al investigador.

	Nombre del Fondo	Periodo	Nº peticiones
1	Indiferente Virreinal	Virreinal	2.903
2	Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México Siglo XIX, Serie Archivo Histórico	Siglo XIX	838
3	Bienes Nacionales	Virreinal	414
4	Presidente Lázaro Cárdenas del Río.	Siglo XX	316
5	Archivo Histórico de Hacienda	Siglo XIX	151
6	Templos y Conventos	Virreinal	83
7	Hospital de Jesús	Virreinal	79
8	Jesuitas	Virreinal	37
9	Inquisición	Virreinal	11
10	Tierras	Virreinal	4

Cuadro 2. Fondos más consultados en el AGN por expediente (Período enero–junio 2012)⁵

Las tecnologías de la información en el AGN – el presente

“El advenimiento de las tecnologías de la información en el ámbito de la gestión de documentos no es una ola lejana para la que habría que empezar a prepararse. Se trata de un tsunami que inició hace ya varias décadas y que llegó para modificar todos los ámbitos de la vida de los seres humanos, dejando tras de sí un rastro que hará que nada vuelva a ser igual”⁶. Es por ello que uno de los aspectos más importantes dentro de la planificación estratégica del Archivo General de la Nación se enfoca en las Tecnologías de la Información. Entre los esfuerzos más importantes están los proyectos de digitalización, la estandarización del uso de sistemas de gestión documental y los esfuerzos de preservación a largo plazo de documentos digitales.

La digitalización en el AGN

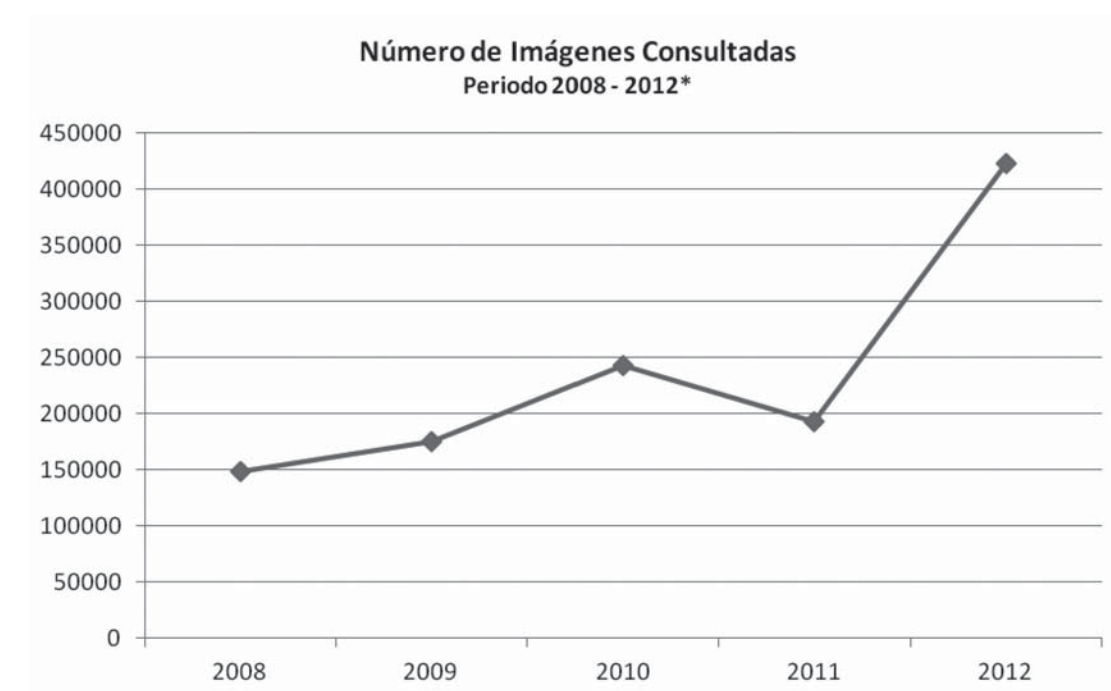
El AGN ha emprendido un programa de digitalización de aquellos fondos que tienen más demanda por parte de los investigadores para que se consulten de manera digital y se conserven físicamente de mejor manera a largo plazo. En el cuadro 3 se muestran los fondos más consultados en este formato.

	Nombre del Fondo	Periodo	Nº peticiones
1	Tierras	Virreinal	1175
2	Colección Fotográfica Hermanos Mayo, Sección: Alfabético Artistas	Siglo XX	251
3	Indiferente Virreinal	Virreinal	102
4	Acta de Independencia y Constituciones de México	S. XIX y XX	52
5	Inquisición	Virreinal	33
6	Operaciones de Guerra	Virreinal	31
7	Hospital de Jesús	Virreinal	16
8	Reales Cédulas Originales y Duplicados	Virreinal	14
9	Historia	Virreinal	14
10	Universidad	Virreinal	10

Cuadro 3. Fondos más consultados en el AGN de forma digital (Período enero–junio 2012)⁷

Una vez que se digitaliza un documento, este es retirado de circulación para prolongar su conservación a largo plazo. Es por ello que a medida que avanzan los proyectos de digitalización, los investigadores consultan cada vez más los

documentos en formato digital, como se aprecia en el gráfico 2. La consulta digital establece nuevos retos a futuro en tanto que implica un mayor gasto en sistemas de cómputo, almacenamiento digital y proyectos de digitalización. Asimismo implica una labor con el investigador para convencerlo de que utilice el formato digital y no el documento físico, en aras de la conservación del mismo. También impacta en el personal que trabaja en el área de servicio al público, ya que debe familiarizarse con un nuevo formato al atender al usuario.



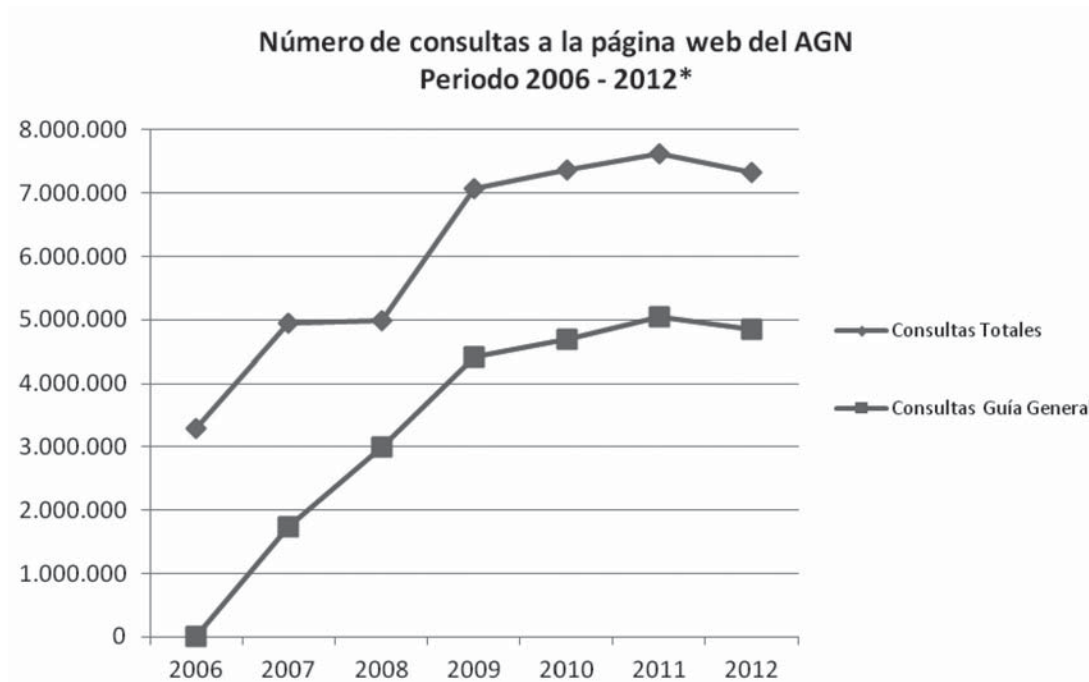
*Para el año 2012 la información que se muestra corresponde al periodo enero-septiembre 2012

Gráfico 2. Número de Imágenes Consultadas Período 2008–2012⁸

Como parte de la misión del AGN está el concepto de poner los documentos que aquí se resguardan a disposición no solo de los usuarios que actualmente acuden a nuestras instalaciones y consultan nuestros documentos, sino también a los usuarios del futuro que son a quienes les tocará descubrir, analizar y comprender a fondo los documentos que resguardamos hoy. Si queremos garantizar que estos documentos puedan estar al alcance de los usuarios del 2020, los proyectos de digitalización son clave por el rol que juegan en la preservación del documento original mismo.

El AGN en "la Web"

El AGN cuenta con una página web para atender a los usuarios no presenciales. La página, además de dar a conocer las actividades del AGN, ofrece vía electrónica la opción de consultar la Guía General de los documentos históricos. Como se aprecia en el gráfico 3, la mayor parte de los usuarios que visitan la página web (aproximadamente 65%) son aquellos que buscan información del acervo histórico.



*Para el año 2012 la información que se muestra corresponde al periodo enero-noviembre 2012

Gráfico 3. Número de consultas a la página web del AGN Período 2006-2012⁹

El usuario del Archivo en el año 2020 no solo deseará, sino que esperará como un hecho que prácticamente todos los servicios y documentos sean fácil y rápidamente encontrados en Internet, ya que así lo hace hoy en día como estudiante, como joven profesional o como ciudadano común y corriente. Es por ello que las instituciones archivísticas deben estar preparadas para poner sus acervos a disposición de todos ellos en el gran mundo del Internet.

Los sistemas de gestión documental y de administración de archivos

Al igual que en la actualidad, el usuario del AGN en el año 2020 tomará como un hecho que las instituciones a las que acude en búsqueda de respuestas esté bien organizada y esperará que de manera automática se le brinde un servicio al

que tiene derecho. Esto se logra por medio de sistemas de gestión de archivos y sistemas de gestión documental.

En el Archivo General de la Nación hemos realizado un esfuerzo importante para poder contar con un sistema que nos permita tener el control de todos nuestros documentos. Con el Sistema Informático de Registro, Administración, Normalización y Digitalización de Archivos (SIRANDA), la institución es capaz no solo de brindar los servicios que regularmente ofrece, sino que puede ampliar la información que le puede dar al usuario. Cuando un documento no está disponible se puede informar al usuario de manera inmediata si se encuentra en restauración, en digitalización, en bóveda de seguridad o si simplemente lo está usando otro usuario. Asimismo, se pueden obtener datos que apoyen la toma de decisiones, por ejemplo en cuanto a los proyectos de digitalización o de restauración que se deban realizar.

Por otro lado, un elemento clave para poder contar con archivos históricos adecuadamente organizados es iniciar dicha organización durante las etapas activas de los documentos. En México, el Archivo General de la Nación junto con el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos y la Secretaría de la Función Pública, están trabajando en la elaboración de los lineamientos para los sistemas automatizados de gestión y control de documentos, mediante los cuales, los organismos pertenecientes a la Administración Pública Federal y demás sujetos obligados, contarán con una herramienta que los apoyará en los procesos de toma de decisiones para garantizar que los sistemas de esta naturaleza realmente brinden valor a las instituciones.

Dichos lineamientos contemplan la administración de los documentos para que se pueda contar con un control sobre ellos desde su creación y hasta su transferencia al archivo histórico. De esta manera, los archivos históricos recibirán fondos documentales que desde su inicio contaron con los criterios archivísticos que permiten que los documentos puedan ser recibidos de una manera más eficiente por la institución de archivo histórico. Los lineamientos están creados con base en normas internacionales, tomando en cuenta los puntos de vista de los usuarios mismos de los sistemas (coordinadores de archivos), así como de expertos de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Banco de México y consultores independientes como la maestra Alicia Barnard, entre otros.

La preservación de documentos digitales a largo plazo

En el ámbito comercial de las tecnologías de la información, el concepto de largo plazo solo llega cuando mucho a los 50 años. Los fabricantes de cintas magnéticas donde se almacena información digital garantizan que la información ahí almacenada podrá subsistir sin corromperse durante aproximadamente 60 años. Sin embargo, las instituciones archivísticas están interesadas en preservar los documentos que tienen no solo hasta el año 2020, sino hasta el año 3030 ó más. De la misma manera

en la que los usuarios del año 2012 esperan poder tener acceso a los documentos que se generaron en el año 2004, los usuarios del 2020 esperan poder tener acceso a la información que hoy se guarda, no solo en cintas, sino en memorias USB y sobre todo en los equipos de cómputo centralizados que se encuentran albergados en los centros informáticos dentro de las instituciones o en la llamada “nube”.

El gran reto que representa la preservación a largo plazo radica en la fragilidad de los medios que almacenan la información digital. El gráfico número 4 es tan solo una representación gráfica de dicha fragilidad.

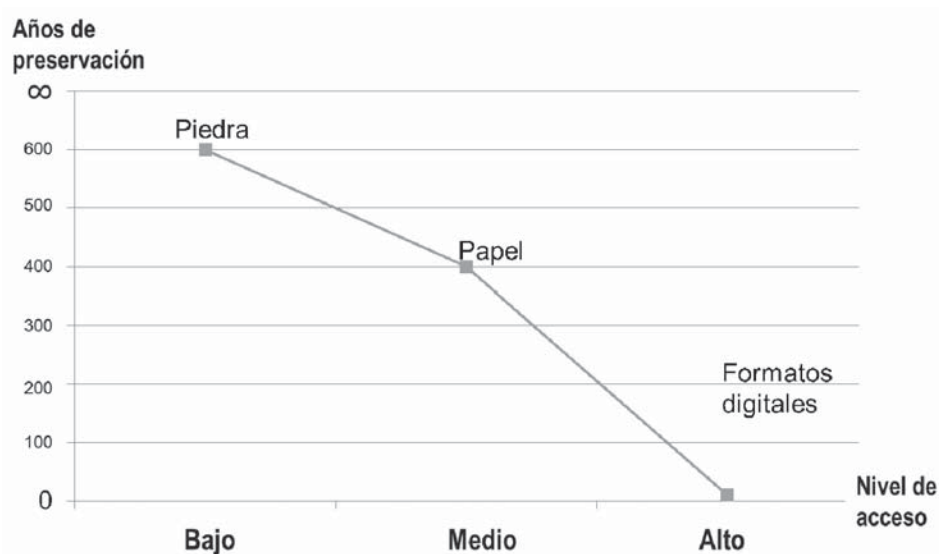


Gráfico 4. Representación gráfica de la relación entre la capacidad de difusión (Nivel de acceso) y tiempo que puede ser preservado un documento¹⁰

El nivel de acceso, es decir, el grado en el que se puede difundir la información contenida en un documento digital, es muy alta gracias a los avances tecnológicos que se han mencionado aquí. Sin embargo, el tiempo que puede ser preservado es más bajo que otros medios que pueden durar miles de años verificando ciertas características no difíciles de cumplir. La obsolescencia tecnológica del software, la fragilidad de los equipos de cómputo ante cambios en el suministro de la energía eléctrica, los riesgos de fallo en los servicios de aire acondicionado, entre otros muchos elementos, generan este “corto” tiempo de preservación de los formatos digitales. Y si se agregara una dimensión económica a la gráfica, se podría ver que para lograr subir los valores de tiempo de conservación se requiere de una inversión considerable para poder garantizar la preservación de este tipo de formatos digitales.

El AGN en México ha acometido un esfuerzo para la preservación de documentos digitales para lo cual juega un rol principal la construcción del nuevo centro de datos. En él se albergarán los equipos de cómputo que sentarán las bases para contar con un repositorio digital que garantice que los usuarios del año 2020 puedan tener acceso a los documentos digitales que se están generando en la actualidad. Uno de los esfuerzos más recientes realizados en torno a la preservación de documentos digitales se refiere al resguardo de las páginas webs de la Presidencia de la República. El AGN resguarda ya estas páginas. Sin embargo, no será posible garantizar su preservación a largo plazo si no se cuenta con una instalación adecuada como es el futuro centro de datos.

Asimismo, el AGN forma parte del grupo de investigación a nivel internacional llamado InterPARES, gracias al cual contamos con definiciones claras y consensuadas de lo que son las propiedades de los documentos en el ámbito digital. Existen ya requerimientos para comprobar la autenticidad de los documentos digitales, métodos para la valoración y preservación de dichos documentos y todo un marco teórico para el desarrollo de políticas, estrategias y estándares para su preservación. Para poder obtener valor de todos estos avances, se deberá contar con un plan de preservación que formará parte de la planificación estratégica de la institución.

Para el usuario del año 2020, deberá ser transparente todo este esfuerzo. Sin embargo, la institución archivística que quiera seguir dando un servicio de calidad deberá tomar en cuenta que “Debe recordarse siempre que, a la larga –socialmente hablando–, no preservar resulta más caro”¹¹.

El “hardware”

En el año 1968, cuando se mencionaba la palabra “hardware” cualquier persona pensaría en una ferretería o almacén de reparaciones y equipos de manufactura. En el ámbito de los archivos, el “hardware” se pudo haber referido a los anaquelles y el mobiliario requerido para *almacenar* los documentos que conformaban los acervos documentales de las instituciones. Sin embargo, hoy en día el “hardware” es el medio en el que se *almacenan* los documentos digitales. Ese hardware no está tan lejos de ser lo que la computadora HAL fue en la imaginación de Clarke. Dentro de los profesionales de la infraestructura de cómputo, existía aquél que se concentraba en administrar el espacio en disco dentro de un sistema de almacenamiento. Sin embargo, esa especialidad corre el riesgo de desaparecer. Existen hoy en día sistemas de almacenamiento que deciden por sí mismos en qué lugar de los discos pondrán la información. Si se trata de información que no es consultada frecuentemente, el sistema tomará la decisión de guardarlo en algún disco no muy rápido, mientras que la información que se utiliza constantemente será almacenada en discos de alta velocidad.

Los archiveros que brindarán servicio a los usuarios del 2020 no deberán invertir sus esfuerzos en ver el nivel de detalle que les indique en qué parte del disco se encuentra su información y muy pronto ni siquiera deberán preocuparse por el hardware mismo donde se encuentran sus documentos. ¿Es este el destino del profesional de la Archivística? ¿Dejar que un descendiente de HAL administre sus documentos en el ámbito digital? Esa es una decisión que las instituciones que se especializan, no solo en el almacenamiento, sino en la gestión documental completa, tendrán que afrontar más cerca del año 2020. Todo para brindar el servicio que sus usuarios requerirán.

Por otro lado, la movilidad de las aplicaciones y los medios portátiles de comunicación son una tendencia que crece rápidamente. Los usuarios del 2020 estarán definitivamente alejados de las computadoras de escritorio e incluso de las computadoras “portátiles” que hoy pesan más que un libro de texto de pasta dura. La convergencia hará que probablemente los usuarios quieran tener acceso a todos los documentos que requieren por medio de su dispositivo móvil, al mismo tiempo que hablan por teléfono con cinco o más investigadores en todo el mundo. Quizá en 2020 se podrá encontrar todo el contenido de un archivo histórico en un aparato flexible, hecho de una aleación de materia orgánica y metal convencional¹².

Conclusiones

Los usuarios de los archivos del año 2020 ya están aquí y su principal característica es que esperan cada vez más velocidad, ancho de banda, (alta) definición, portabilidad y ahora flexibilidad (literalmente). Posiblemente los jóvenes que inicien proyectos de investigación, como los que los usuarios del AGN buscan en la actualidad, ya no tengan esa necesidad que tienen nuestros actuales usuarios para buscar la información en los documentos “originales”. Probablemente cuando un investigador busque un discurso dentro del “Fondo Felipe Calderón Hinojosa”, lo último que pensará será en buscar el documento impreso y lo primero que le vendrá a la mente es buscar en la página de Internet, por fecha o por tema.

Para poder brindar los servicios para los cuales los archivos fueron creados, las instituciones archivísticas deberán actualizarse de manera rápida y empezar hoy a tomar las medidas que garantizarán que los usuarios del año 2020 obtendrán los documentos que necesitarán.

Para poder afrontar estos nuevos retos, los archiveros de hoy deberán convertirse en expertos en tecnología. No hay otra opción. En el AGN en México somos conscientes de estos retos y es por eso que dentro de nuestras prioridades se encuentra la actualización tecnológica y profesional de todos nuestros fundamentos.

A diferencia de las visiones de Arthur C. Clarke, los sentimientos de culpa, orgullo, alegría, tristeza... están aún lejos de poder ser “sentidos” por las computadoras. Al mentir, un sistema de cómputo puede “estar confiado” de que el error provino no de él, sino del ser humano que lo programó. Sin embargo, el usuario del año 2020 bien podría ser descrito como el Dr. Chandra quien tiene una confianza total en la tecnología. Las instituciones archivísticas se deberán mantener al tanto de los avances tecnológicos, ya que, en un mundo inmenso de información, donde cualquier persona puede crear información distinta a la verdadera, el archivo tiene la gran responsabilidad de ser el “certificador” de los documentos que contribuirán a la construcción de la historia en el futuro.

Bibliografía

- DURANTI, Luciana. PRESTON, Randy. (2008). *International Research on Permanent Authentic Records in Electronic Systems (InterPARES2)*. Roma, Italia: ANAI.
- VOUSSASS M., Juan. (2010). “La Cadena de Preservación en archivos digitales” En: Barnard, Alicia. *Archivos Electrónicos Textos y Contextos*. Puebla: BUAP.

Notas

- ¹ La información proviene de Guía General, Archivo General de la Nación, 1990.
- ² Fuente: Sistema Informático de Registro, Administración, Normalización y Digitalización de Archivos (SIRANDA).
- ³ Información recopilada por el Centro de Referencias del AGN.
- ⁴ Fuente: Sistema Informático de Registro, Administración, Normalización y Digitalización de Archivos (SIRANDA).
- ⁵ Fuente: Sistema Informático de Registro, Administración, Normalización y Digitalización de Archivos (SIRANDA).
- ⁶ Palabras de María Alarcón en la presentación del libro “Archivos Electrónicos. Textos y Contextos” de Alicia Barnard Amozorrutia. Puebla, Pue. Febrero, 2012.
- ⁷ Fuente: Sistema Informático de Registro, Administración, Normalización y Digitalización de Archivos (SIRANDA).
- ⁸ Fuente: Sistema Informático de Registro, Administración, Normalización y Digitalización de Archivos (SIRANDA).
- ⁹ Fuente: Sistema Informático de Registro, Administración, Normalización y Digitalización de Archivos (SIRANDA).
- ¹⁰ Esta figura es sólo una representación gráfica de la fragilidad de los documentos en formatos electrónicos, comparado con otros formatos. Un ejemplo de esto es la piedra Roseta cuyo contenido ha prevalecido a través de cientos de años y que llega a nuestros días a pesar de todas las adversidades que se han tenido. En cambio, existen documentos de hace siete años que están almacenados en discos de 3¹/₂ pulgadas que ya no son legibles por la mayoría de los equipos de cómputo actuales.

¹¹ (Voutssás, 2010, p. 167).

¹² Se recomienda la visualización del video ubicado en <http://www.youtube.com/watch?v=Q2poqavhXr4> donde se muestra este nuevo tipo de tecnología que hoy en día es de lo más avanzado en desarrollo de hardware.